

7.7 ANEXO G: REGISTRO DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2017

¿Cómo se realiza la asignación de recursos para atención a necesidades en la I.E.?

Entre las funciones de directivos y del gobierno escolar en general de la institución Educativa Mánela Beltrán, está la de hacer buen uso de los recursos financieros que ingresa a la institución, el cual debe ser utilizado para dar respuesta a lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), son ellos quienes direccionan el funcionamiento de la institución educativa, teniendo en cuenta las 4 dimensiones de la gestión, con el propósito de generar un impacto positivo en la comunidad educativa. Es el directivo docente quien en última instancia, dirige, planifica y organiza los planes de inversión de los recursos, apoyándose en el plan de mejoramiento, en los planes de acción, en los resultados de los diagnósticos realizados, para luego en compañía del consejo directivo revisarlos y posteriormente aprobarlos de acuerdo a la ley; este proceso se hace por rubros, los cuales van encaminados al fortalecimiento de la misma institución, sobre todo mirando las necesidades existentes, los recursos con los cuales se cuenta, las metas y propósitos planteados al inicio del año escolar y la forma de dar respuesta a las situaciones presentadas en cada una de los ámbitos de la institución.

El consejo directivo en asamblea analiza las necesidades y basándose en el monto recibido por concepto de gratuidad del año anterior inicia la destinación de los rublos a invertir en cada necesidad o meta propuesta a cumplir en el año presente.

Una de los criterios que se tienen en cuenta según el acuerdo, son los proyectos formulados por la comunidad educativa, que al ser revisados pasan a ser priorizados para la adición de recursos financieros. Estos proyectos son aquellos que están enmarcados o contemplados dentro del Proyecto Educativo Institucional, y deben dar respuestas a las necesidades de los estudiantes y comunidad educativa en general. Primero se miran los ingresos que se han recibido en la vigencia anterior y partiendo de ellos se revisan los gastos y se ajustan los planes de compras, para que los recursos sean bien distribuidos. Se puede observar que los elementos más llamativos y con mayor cantidad de recursos son: *la adquisición de materiales y suministros, la compra de equipos digitales de comunicación*, así como la compra de *bienes y enseres para el funcionamiento de la institución*.

¿Cuáles son los recursos destinados a adecuación de espacios físicos en la I.E.?

Como es de conocimiento de todos, los recursos asignados a las instituciones educativas no son suficientes para cubrir las necesidades presentes en la institución, es allí cuando se requiere hacer una buena dispersión de recursos por rubros y entre ellos se hace un monto para adecuación de espacios físicos que ayuden al mejoramiento académico logístico para alcanzar una mejor calidad educativa en la institución, estos recursos son los que nos ayudaran a tener mejores condiciones en el campo de trabajo, Cabe resaltar que gracias a las entrevistas y visitas realizadas por el grupo investigador a la institución, se ha podido evidenciar que se requiere mayor adecuación de los salones en la sede principal (ventiladores, bombillas, toma corrientes, sillas, escritorios, entre otros) y ni hablar de las sedes rurales, las cuales muestran condiciones muy limitadas; sin embargo en el documento analizado no se evidencia con claridad un rubro destinado para tal fin, es decir que las necesidades manifiestas de *mejora y adecuación en las instalaciones* no son subsanadas mediante un aporte económico significativo dentro del presupuesto, más bien son omitidas.

¿Cuáles con los recursos destinados a la adquisición de materiales de aprendizaje?

Para toda institución es parte fundamental adquirir materiales de aprendizaje, porque de esta forma se facilita el trabajo de estudiantes y docentes, se pueden trazar metas para conquistar la excelencia, se alcanzan los resultados esperados por toda la comunidad educativa que se requieren para no quedarse cortos en el tiempo frente a otras instituciones educativas; por esta razón para el consejo Directivo de toda Institución debiera ser prioridad la consecución de materiales de aprendizaje. En el documento analizado podemos observar que los rubros destinados por este concepto son dos: el primero es *dotaciones pedagógicas*, y el segundo es *compra de equipos e instrumentos para el aprendizaje de los estudiantes* lo cual podríamos decir que es aceptable, pero no suficiente, teniendo en cuenta que es una institución con doble jornada, y posee 3 sedes en la zona rural, en las cuales no se refleja de la misma manera la dotación de materiales y recursos pedagógicos.

Como aspecto positivo se resalta la distribución equitativa y continua de recursos económicos para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales (PRAE, Democracia, Educación Sexual, tiempo libre, ética y valores), además se nota el apoyo a: salidas pedagógicas (*viáticos, transporte, seguros*), actividades culturales y deportivas, lo que al interior de la institución se convierte en una

fortaleza y permite el reconocimiento de toda la comunidad, no solo en la vigencia 2017 sino en las anteriores.